



INFORME

UNIFICADO DE LOS ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN 2021



INFORME UNIFICADO DE LOS ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN

Dirección de Análisis y Políticas Públicas del Consejo del Poder Judicial

Elaborado por la División de Políticas Judiciales

Consejo del Poder Judicial

Distrito Nacional, República Dominicana

2021



Poder Judicial
República Dominicana



ÍNDICE

Índice de tablas.....	2
Índice de gráficos.....	2
Introducción.....	4
Comparaciones y hallazgos.....	4
Recomendaciones.....	15
Anexo.....	17

Índice de tablas

Tabla 1. Datos de las muestras, por estudio de percepción.....	4
Tabla 2. República Dominicana: Promedio de valoraciones de la sociedad dominicana por virtudes, por estudio de percepción.....	5
Tabla 3. República Dominicana: Promedio de las valoraciones de las tres instituciones públicas y privadas mayormente valoradas y el Poder Judicial, por estudio de percepción.....	5
Tabla 4. República Dominicana: Mayores y menores contribuciones del Poder Judicial a solución de problemas.....	7
Tabla 5. República Dominicana: Media, mediana y moda del nivel de independencia judicial percibido, por muestra de estudio de percepción.....	10
Tabla 6. República Dominicana: Planteamientos de los cuales los/as jueces/zas se encuentran muy poco de acuerdo de los cuales si se encuentran de acuerdo los actores externos y la población general.....	12

Índice de gráficos

Gráfico 1. República Dominicana: Distribución proporcional de las muestras de los estudios de percepción, valoración del funcionamiento del Poder Judicial.....	6
Gráfico 2. República Dominicana: Porcentaje de las muestras por el nivel de independencia judicial percibido, por muestra.....	11
Gráfico 3. República Dominicana: Percepción sobre la función del Poder Judicial en los últimos diez años, por muestra de estudio de percepción.....	13
Gráfico 4. República Dominicana: Expectativas de la actual gestión del Poder Judicial, por muestra.....	14



Introducción

El Informe unificado de los Estudios de percepción tiene como propósito recolectar los resultados de los estudios de percepción realizados en el año 2020 y presentar las preguntas comunes para ofrecer un comparativo entre las opiniones de cada muestra. Se realizaron tres estudios de percepción en total: un estudio de percepción dirigido a los/as jueces/zas, otro a los actores externos¹ y otro a la población general. Estas encuestas engloban preguntas sobre el sistema judicial dominicano, recolectando opiniones acerca de las contribuciones del Poder Judicial, problemas persistentes en el sistema y vías de mejora. Cada estudio tuvo como objetivo principal extraer las apreciaciones que tiene su población objeto sobre el sistema de justicia, las nociones sobre la eficiencia de la administración de justicia y la percepción que tienen de su independencia.

Esta iniciativa forma parte de los esfuerzos del Poder Judicial por ofrecer una justicia oportuna, eficiente, transparente e íntegra. En específico, este producto forma parte del Plan Estratégico Institucional – Visión Justicia 20/24- a través del objetivo específico 3.2 “promover una gestión judicial transparente”, específicamente la línea de acción 3.2.1 “conocimiento de la justicia para generar confianza.”

Tabla 1. Datos de las muestras, por estudio de percepción

Datos	Jueces/zas	Actores externos	Población general
Tamaño de muestra	444	120	1,695
Cantidad de mujeres en la muestra	272	67	839
Cantidad de hombres en la muestra	172	53	856
Edad promedio	45	45	38

Comparaciones y hallazgos

En los tres estudios se les solicitó a los/as encuestados/as sus apreciaciones de la sociedad dominicana, específicamente en los valores de la honestidad, transparencia, solidaridad y participación. Se les solicitó que calificaran estos valores en un rango de 1 al 10, donde 10 es el más alto (o el más común), y el 1 el más bajo.

¹ Los actores externos son representantes de entidades de peso y trascendencia en la economía y sociedad dominicana.

Los/as jueces/zas generalmente tienen una valoración más alta de la sociedad dominicana, especialmente resaltando la solidaridad como virtud más valorada. Más de la mitad de los/as jueces/zas encuestados/as califican de al menos 7 puntos para todos los valores. Los actores son un poco más moderados en sus valoraciones, ya que el promedio de todos los valores ronda el 6, y la mitad de todos los valores son al menos 6 puntos. En contraste, la población general es más pesimista, estimando que la transparencia es el valor menos común en la sociedad dominicana, con un promedio de 4.51 puntos.

Tabla 2. República Dominicana: Promedio de valoraciones de la sociedad dominicana por virtudes, por estudio de percepción

Promedio de la valoración de la sociedad dominicana	Jueces/zas	Actores externos	Población general
Honestidad	6.86	6.21	5.09
Transparencia	6.39	6.21	4.51
Solidaridad	8.13	6.63	5.83
Participación	7.31	6.50	5.50

Complementario al último dato, a los/as encuestados/as se les pidió sus valoraciones de una lista de instituciones públicas y privadas, valorando las mismas en una escala 1 al 10, 1 siendo la valoración más baja y 10 la valoración más alta. Los/as jueces/zas mantienen una perspectiva de las instituciones congruente con sus valoraciones de la sociedad dominicana – los datos recogidos por el Estudio de percepción de jueces/zas nos indican que los/as jueces/zas valoran altamente las instituciones dominicanas. Para todas las muestras de los estudios, se destacan especialmente las universidades y las iglesias: las valoraciones de estas dos instituciones están todas cerca de la puntuación 7, siendo las más valoradas de todas las instituciones.

Tabla 3. República Dominicana: Promedio de las valoraciones de las tres instituciones públicas y privadas mayormente valoradas y el Poder Judicial, por estudio de percepción

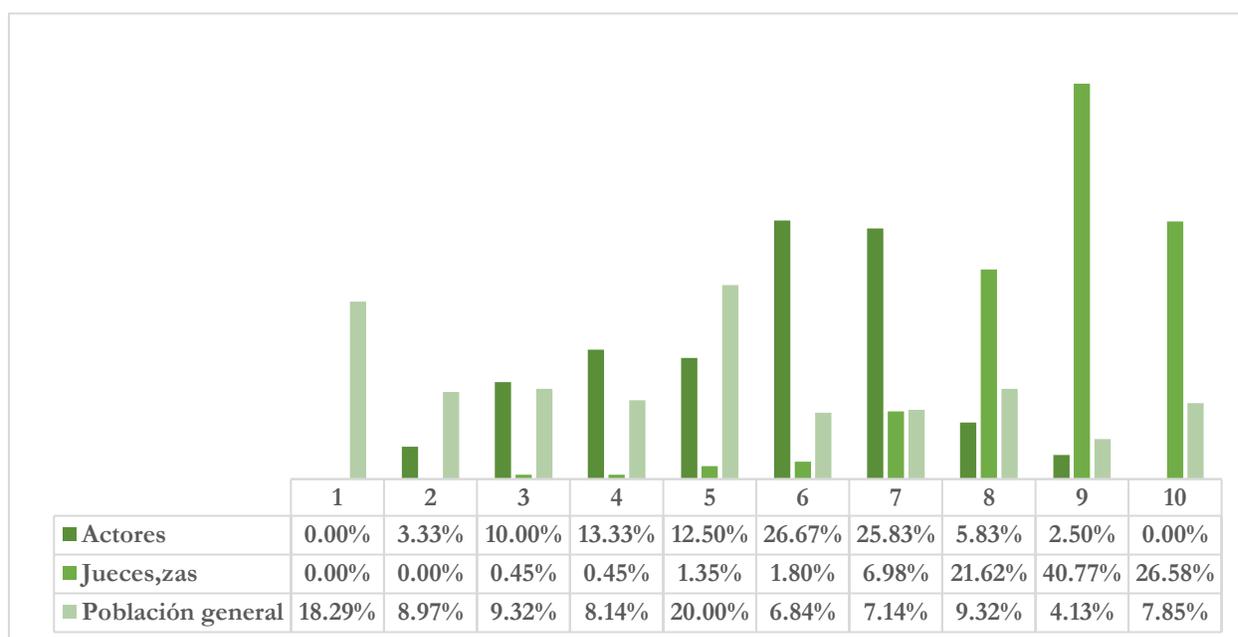
Calificación de las instituciones	Jueces/zas	Actores externos	Población general
Universidades	7.29	7.29	6.98
Iglesias	7.51	6.39	7.30

Medios de comunicación	5.74	6.23	6.62
Poder Judicial (Jueces)	8.75	5.63	4.78

La visión optimista de los/as jueces/zas funcionamiento del Poder Judicial no es compartida con los actores externos y la población general: mientras que estos valoran con un promedio de 8.75 al Poder Judicial, los actores externos le otorgan en promedio un 5.63 y la población general en un 4.78. Sobre la distribución de estas valoraciones, se puede destacar que:

- De la valoración del funcionamiento del Poder Judicial, un 95.95% de los/as jueces/zas le asignan un valor de 7 o más.
- Cerca de un 40% de los actores asignaron valores de 5 o menos al Poder Judicial - un 52.60% le asigna 6 o 7. Ningún actor valora al Poder Judicial con un 0, solamente un 3.33% le da un valor mínimo, o 2, y ningún actor le otorga un valor máximo de 10.
- Para la población general, un 64.72% o cerca de dos tercios, de la muestra valora al Poder Judicial con 5 o menos. Las valoraciones de la población general son mucho más distribuidas, mas más pesimistas en relación con las demás muestras.

Gráfico 1. República Dominicana: Distribución proporcional de las muestras de los estudios de percepción, valoración del funcionamiento del Poder Judicial



A los/as encuestados se les pidió que valoraran la contribución del Poder Judicial en la resolución de una lista de problemas en la sociedad dominicana, indicando si la contribución fue mucha, algo, poca o nada. Los/as jueces/zas, los actores externos y la población general todos comparten la opinión de que las mayores contribuciones del Poder Judicial han sido para la violencia contra las mujeres, violencia intrafamiliar y la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

En particular, para los actores externos, el mayor aporte del Poder Judicial ha sido hacia la solución de la delincuencia, y para la población general es la solución de la corrupción. Este último no es compartido con los/as jueces/zas, ya que cerca de un tercio de estos entienden que fue poco o nada la contribución del Poder Judicial para la falta de transparencia en el Estado dominicano.

Los actores externos y la población general ambos están generalmente de acuerdo que la contribución del Poder Judicial hacia el problema de la prostitución fue poca o nada. Estas dos muestras chocan con sus opiniones al respecto de la contribución del Poder Judicial hacia las acciones contra el Medio Ambiente: un 65.80% de los actores entiende que la contribución fue poco o nada, mientras que un 71.40% de la población general entiende que mucho o algo.²

Tabla 4. República Dominicana: Mayores y menores contribuciones del Poder Judicial a solución de problemas³

Contribución del Poder Judicial	Jueces/zas		Actores externos		Población general	
	Mucho o algo	Poco o nada	Mucho o algo	Poco o nada	Mucho o algo	Poco o nada
Delincuencia	90.10%	9.00%	79.10%	20.80%	73.60%	26.20%
Violencia contra las mujeres	90.30%	9.10%	73.30%	26.70%	74.30%	25.70%
Violencia Intrafamiliar	90.30%	9.10%	70.90%	29.20%	71.80%	28.00%
Corrupción	78.20%	21.20%	63.30%	36.70%	75.70%	25.70%

² Para todas las muestras, aquellas personas encuestadas que califican altamente al Poder Judicial tienden a calificar las contribuciones del Poder Judicial a los con mucho o algo más frecuente frente a aquellas que califican al Poder Judicial escasamente.

³ Esta tabla destaca una lista de mayores y menores contribuciones. La encuesta aplicada a las tres muestras considera una lista de problemas sociales mayor – esta fue acortada por brevedad.

Asesinatos por encargo	86.00%	12.00%	43.30%	56.60%	61.30%	37.50%
Acciones contra el Medio Ambiente	77.90%	21.00%	34.20%	65.80%	71.40%	27.90%
Falta de transparencia en el Estado	68.00%	29.50%	39.20%	60.80%	68.30%	31.00%
Prostitución	73.60%	21.60%	28.30%	67.50%	62.10%	37.00%

A los/as encuestados/as se les presentó una lista de labores y funciones, de las cuales se les solicitó señalar las que consideren que los/as jueces/zas del sistema judicial deberían enfocarse más en, indicando cuales son de mayor importancia, de importancia media y de menor importancia. Para las tres muestras, mayor rapidez en las resoluciones es la función que más sobresale como de mayor importancia.

Los actores y la población general entienden que el enfoque de los/as jueces/zas en la promoción de credibilidad con su labor es de mayor importancia. Esta función no es de tanta importancia para los/as jueces/zas, que consideran que en segundo lugar está la procedencia con máxima diligencia - de menor importancia para ambos actores externos y la población general. Este contraste de opinión se observa también en las valoraciones de la función de mayor involucramiento social: mientras los jueces/zas lo consideran de menor importancia, los actores y la población general entienden que es de segundo lugar, justo detrás de la mayor rapidez en las resoluciones.

A los/as actores externos y a los jueces/zas se les presentó una lista de problemas, de los cuales debieron reconocer si estos todavía persisten negativamente en el Poder Judicial. Se puede observar que los problemas percibidos por los jueces tienen una naturaleza más estructural: el problema más reconocido por los/as jueces/zas es la disminución progresiva del presupuesto del Poder Judicial, observado por un 77.10% de la muestra, seguida por comportamientos judiciales condicionados por los medios de comunicación, un 60.00% y las reformas legislativas no adecuadas, por mitad de la muestra.

Los actores se percatan más de los temas relacionados a la ética judicial y el comportamiento de los/as magistrados/as: un 54.20% de los actores reconocen mayormente el problema de la existencia de jueces sobornables - problema casi no reportado por los jueces/zas (7.90%). Este problema es seguido por la permanencia de jueces con reputación moral negativa (45.80%) y por el débil funcionamiento del sistema de consecuencias (43.30%). Este último comparte la valoración de los/as jueces/zas (34.20%).



De los problemas de menor importancia, reconocidos por un 10% o menos de las muestras, están la persistencia de ventas clandestinas en las oficinas judiciales y la capacitación por parte de la Escuela Nacional de la Judicatura solo técnica.

A los actores y a los/as jueces/zas se les presentó una lista de opciones que deberían clasificar por orden de importancia para enfrentar estos problemas que enfrenta el Poder Judicial. Análogo al resultado antes visto de que el problema mayor es la disminución progresiva del presupuesto del Poder Judicial, la opción o vía más importante, para ambos jueces/zas y actores externos, es la opción de mayor infraestructura y presupuesto.

Los actores reconocen en segundo lugar la producción de cambios significativos en la gestión judicial como alternativa a la mejora de los problemas enfrentados por el Poder Judicial. Para ambos jueces/zas y los actores externos, la opción menos reconocida fue la mejor formación y capacitación desde la Escuela Nacional de la Judicatura.

Las tres encuestas de los estudios de percepción levantaron información sobre el nivel de independencia judicial percibido que es otorgado al Poder Judicial. Se les pidió a los encuestados que valoraran el nivel de independencia judicial de los/as jueces/zas en un rango del 1 al 7, 1 como ausencia de independencia judicial y 7 como máxima independencia judicial. Un 84.46% de los/as jueces/zas considera que el nivel de independencia judicial que gozan los jueces del sistema judicial dominicano es mediana-alta, alta o de máxima independencia (calificando de 5 a 7). Apenas un 15.54% le asignaron puntuaciones entre 1 y 4 puntos. Los/as jueces/zas perciben que el accionar del sistema judicial tiene un alto nivel de independencia judicial, asignando un promedio de 5.66 al nivel de independencia judicial

Los actores externos fueron un poco más conservadores en su valoración de la independencia judicial del Poder Judicial. La media de la valoración de la independencia judicial de los actores es de 4.42. Aunque la media sea menor que la de los/as jueces/zas, los actores mayormente entienden que es alta la independencia judicial: un 57.5% de estos valoran de 5 o de 6 la independencia judicial (ningún actor la valoró de independencia judicial máxima). Los actores entienden que aunque no haya una ausencia o nivel mínimo de independencia ni la independencia máxima - hay un consenso entre estos que la independencia judicial es moderada.

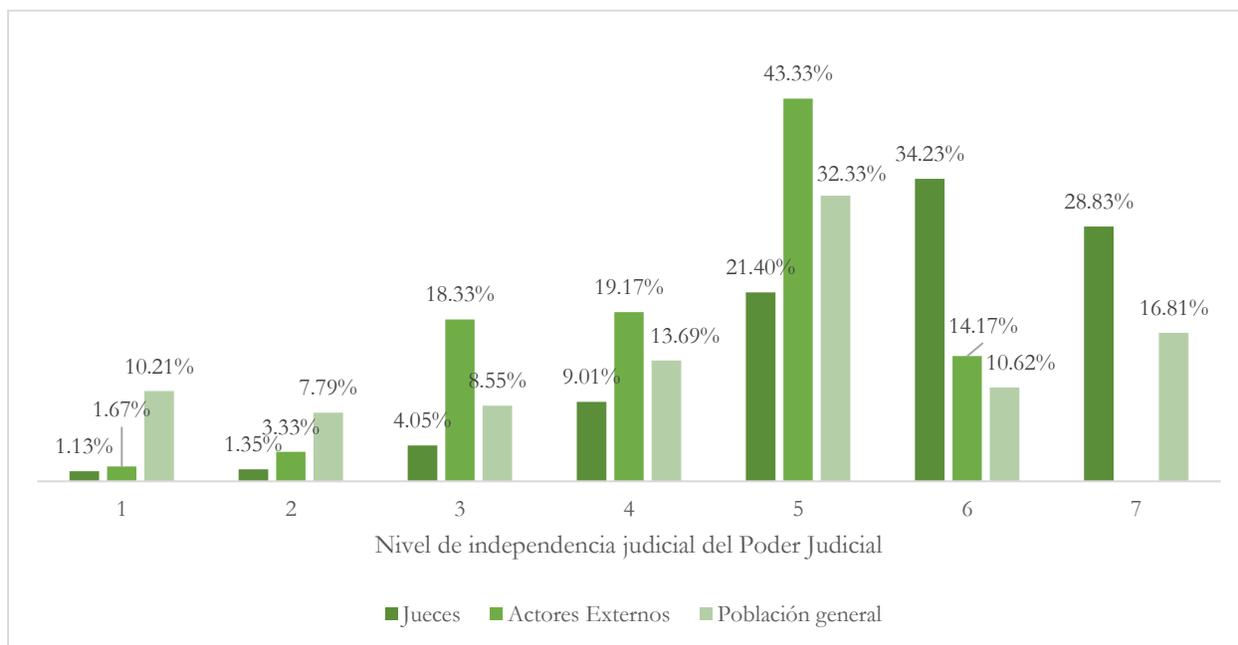
La población general es más variada: un 10.17% considera que hay una ausencia de la independencia judicial, y contrario a los actores externos, un 16.81% entiende que hay independencia judicial máxima. Aun así, un tercio de la población general encuestada entiende que la independencia judicial es de un nivel mediana-alta (5).



Tabla 5. República Dominicana: Media, mediana y moda del nivel de independencia judicial percibido, por muestra de estudio de percepción

Nivel de independencia judicial percibido, en una escala del 1 al 7	Jueces/zas	Actores externos	Población general
Media	5.66	4.42	4.49
Mediana	6	5	5
Moda	6	5	5

Gráfico 2. República Dominicana: Porcentaje de las muestras por el nivel de independencia judicial percibido, por muestra



En las tres encuestas de los estudios de percepción, se le presentó a los/as encuestados/as una lista de 29 planteamientos⁴, de los cuales deberían señalar si están totalmente de acuerdo con lo planteado, medianamente en acuerdo y en desacuerdo. Los planteamientos donde las tres muestras están de acuerdo son:

- “El/la juez/a debe ser una persona honorable y también parecerlo.”
- “La prensa nunca dice toda la verdad sobre las cuestiones judiciales”
- “El Poder Judicial debería difundir a la sociedad los temas de ética judicial”, al igual que “El Poder Judicial debería hacer más difusión de cómo está organizado”

Los/as jueces/zas están también de acuerdo con que “tienen pocas herramientas para defenderse cuando son atacados” (75.70% está de acuerdo) y “los empleados de los tribunales cumplen su labor sin solicitar prebendas” (un 69.40% está de acuerdo). A este último planteamiento no están de acuerdo los actores: un 33.30% de los encuestados actores están en desacuerdo con este enunciado, al igual que un 21.95% de la población general.

Congruente con los resultados de la encuesta de los actores externos y su percepción alta de problemas éticos dentro del sistema judicial, como la mencionada existencia de jueces sobornables, permanencia de jueces con reputación moral negativa, y el débil funcionamiento

⁴ En el Anexo se encuentra la tabla con los datos completos por cada muestra y planteamiento.

del sistema de consecuencias, los actores externos están muy de acuerdo con los planteamientos que “A los jueces les falta compromiso social en lo que hacen” (un 44.20% está de acuerdo) y “A los jueces les falta compromiso ético en su función” (un 43.70% está de acuerdo). Para estos planteamientos, los jueces no están de acuerdo, incluso un 63.30% y 73.60% están en desacuerdo, respectivamente. Esto está en contraste con las opiniones de los actores y la población general, que para ambos una gran parte de cada muestra encuentra que falta compromiso social y ético.

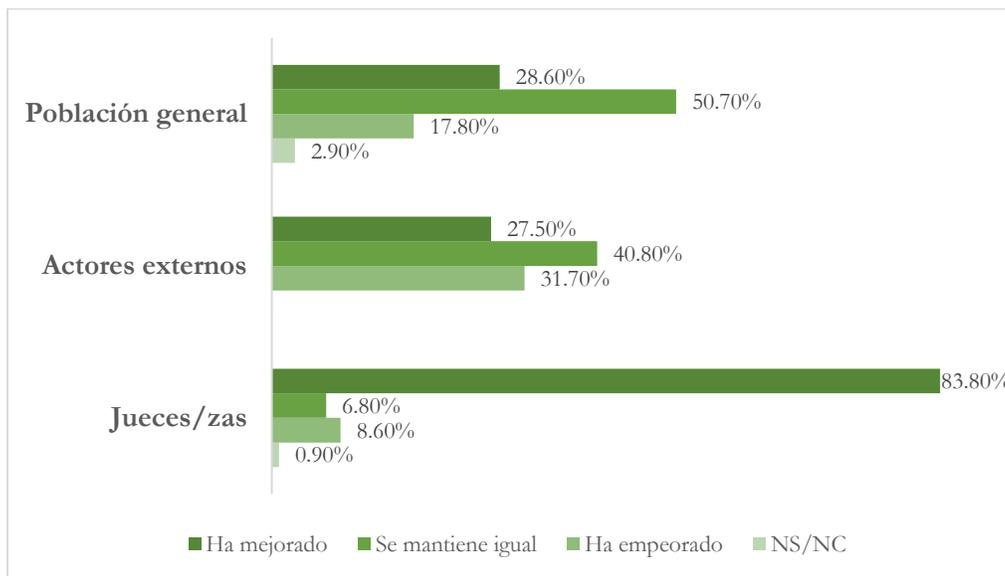
Tabla 6. República Dominicana: Planteamientos de los cuales los/as jueces/zas se encuentran muy poco de acuerdo de los cuales si se encuentran de acuerdo los actores externos y la población general

Enunciado, totalmente de acuerdo, de los cuales los jueces/zas difieren donde los actores y la población general se encuentra de acuerdo	Jueces/zas	Actores externos	Población general
Los políticos presionan a los/as jueces/zas para asegurar su impunidad	8.60%	46.70%	72.06%
A los/as jueces/zas les falta compromiso ético en su función	3.20%	43.70%	62.31%
A los/as jueces/zas les falta compromiso social en lo que hacen	5.60%	44.20%	64.79%
Los/as jueces/zas difícilmente resuelvan algo que perjudique a los poderosos	6.10%	45.80%	59.74%
Nadie conoce muy bien que función cumple la Escuela Nacional de la Judicatura	3.60%	34.50%	61.88%
Los/as jueces/zas se dejan influenciar por sus amigos, familia, políticos, periodistas	2.70%	31.90%	62.36%
Los/as jueces/zas están muy alejados de los problemas reales de la gente	6.10%	31.70%	62.13%
Los/as jueces/zas dictan resoluciones en un lenguaje que sólo los abogados entienden	9.00%	35.80%	63.07%

A los/as encuestados/as de los estudios de percepción se les indagó sobre su percepción de la evolución de la función del Poder Judicial en los últimos diez años. En este aspecto, los/as jueces/zas son mucho más optimistas que los actores y la población general: de manera casi unánime, un 83.80% de los/as jueces/zas contestaron que el Poder Judicial ha mejorado en su función en los últimos diez años, mientras que un 27.50% y un 28.60% de actores y de la población general, respectivamente, comparte esta opinión. La mayor parte de estos últimos

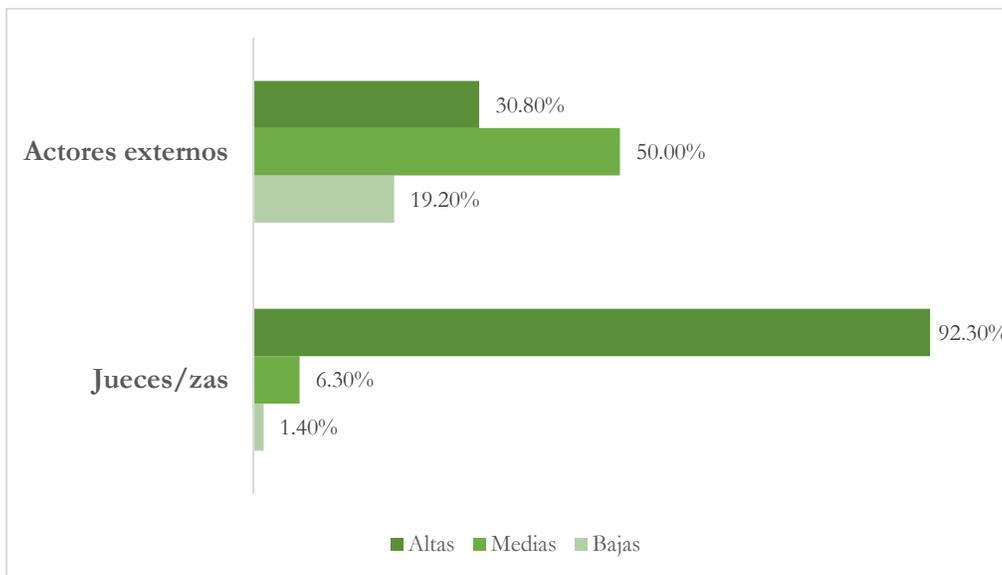
cree que la función se ha mantenido igual. Cerca de un tercio (31.70%) de los actores considera, incluso, que la función del Poder Judicial ha empeorado.

Gráfico 3. República Dominicana: Percepción sobre la función del Poder Judicial en los últimos diez años, por muestra de percepción



Se les preguntó a los/as jueces/zas y a los actores sobre sus expectativas de la actual gestión del Poder Judicial. Como se observa en resultados anteriores, los/as jueces/zas suelen ser más optimistas: un 92.30% de los/as jueces/zas tienen altas expectativas de la actual gestión, mientras que un 30.80% de los actores considera que son altas. La mitad de la muestra de actores externos considera sus expectativas medias para la actual gestión.

Gráfico 4. República Dominicana: Expectativas de la actual gestión del Poder Judicial, por muestra



Recomendaciones

A partir de los hallazgos encontrados de las comparaciones de los estudios, se hacen las siguientes sugerencias:

1. Que un 65% de la población general otorgue al Poder Judicial 5 o menos en una escala del 1 al 10 de su funcionamiento, indica la poca confianza que hay en la institución y el sistema de administración de justicia dominicano. El Poder Judicial debe hacer un esfuerzo para retomar la confianza de la población general en su funcionamiento.
 - Este tema puede ser abordado desde los problemas de los cuales perciben que el Poder Judicial ha contribuido menos: las acciones contra el medio ambiente, la prostitución y la falta de transparencia en el Estado.
 - El Observatorio de los Delitos Medioambientales pudiera producir reportes del estado actual de la defensa jurídica medioambiental de la República Dominicana, y en conjunto con el Poder Judicial, promover acciones y políticas, a la vez involucrando al público, que defiendan el medioambiente.
 - La percepción del “problema” de la prostitución debe reenfocarse: este mismo es un acto legal en la República Dominicana. El Poder Judicial puede aportar y apoyar las redes de apoyo para las víctimas de explotación sexual y personas menores de edad vulnerables a la trata de personas, la explotación sexual comercial y la prostitución infantil.
 - La población general observa que una de las mayores contribuciones del Poder Judicial ha sido contra el problema de la corrupción, al igual que entiende que goza de altos niveles de independencia judicial. Esto se contrasta con que, en los planteamientos, la población general y los actores se encuentran muy de acuerdo con que “Los políticos presionan a los/as jueces/zas para asegurar su impunidad” y que “Los/as jueces/zas difícilmente resuelvan algo que perjudique a los poderosos”.
 - El Poder Judicial pudiera esforzarse en la difusión de casos mediáticos de corrupción con la mayor imparcialidad posible, a la vez de la manera más comprensible para que la población general pueda informada de cada paso con la mayor confianza en los acontecimientos de los casos.
2. Los actores externos y la población general se encuentran de acuerdo con el problema del débil funcionamiento del sistema de consecuencias. Es más, los actores tienen una alta percepción de la existencia de jueces/zas sobornables, permanencia de jueces/zas con reputación moral negativa, y el débil funcionamiento del sistema de consecuencias.
 - Se puede robustecer en términos de publicación y transparencia el sistema de evaluación de desempeño y escalafón judicial de los/as jueces/zas. Aquellos

jueces/zas que resalten por su comportamiento contrario a la conducta esperada, deben ser tratados con máxima premura y discreción, mitigando cualquier impacto a la imagen del Poder Judicial que hiera la confianza en el sistema judicial dominicano. Los resultados de los procesos disciplinarios deben darse a conocer en la medida en que la conducta antiética se haya comprobado.

3. El Poder Judicial, en su trato con la ciudadanía cotidiana y en las difusiones y publicaciones de todo tipo, debe traducir los procesos y resultados de los casos a un lenguaje comprensible para el ciudadano común, para que entienda el estado de los casos y sus implicaciones.
 - Esto se debe a que un 63% de la población general considera que “Los jueces dictan resoluciones en un lenguaje que sólo los abogados entienden”.
 - Debe preverse la incorporación de un manual de redacción de decisiones judiciales en lenguaje accesible.
 - Además, todos/as los/as encuestados/as están sumamente de acuerdo con que “El Poder Judicial debería difundir a la sociedad los temas de ética judicial”, al igual que “El Poder Judicial debería hacer más difusión de cómo está organizado.”
 - Todos/as los/as encuestados/as están de acuerdo que una de las funciones en las que los/as jueces/zas deben enfocarse es la mayor rapidez en las resoluciones. La celeridad judicial debe ser reforzada e incentivada por los tribunales, sin perder calidad en las sentencias.
 - La mayor razón de inasistencia a los tribunales citada por la población general es por los altos costos económicos. Hacer los casos más resumidos ahorra tiempo, energía y recursos económicos a las personas que deben asistir a los tribunales.
 - Se deben establecer mecanismos que impulsen la resolución de los casos judiciales con mayor rapidez.
4. Robustecer las garantías de los mecanismos que aseguren la independencia judicial en las decisiones de los/as jueces/zas.
 - Esto puede ser mediante la implementación de acciones orientadas a garantizar la permanencia e inamovilidad de los/as jueces/zas, conforme los méritos objetivos que prevea el sistema de escalafón judicial.

Anexo

Anexo Tabla 1: República Dominicana: Promedio de valoraciones de las instituciones públicas y privadas, por estudio de percepción

Calificación de las instituciones	Jueces/zas	Actores externos	Población general
Universidades	7.29	7.29	6.98
Iglesias	7.51	6.39	7.30
Poder Judicial (Jueces)	8.75	5.63	4.78
Medios de comunicación	5.74	6.23	6.62
Junta Central Electoral	6.73	5.82	5.46
Oficina Nacional de la Defensa Pública	8.27	5.23	-
Gobierno (Poder Ejecutivo)	5.86	5.04	5.86
Congreso Nacional	5.23	4.37	5.30
Abogados	6.27	5.79	5.00
Procuraduría General de la República	5.62	4.26	5.49
Partidos Políticos	4.47	3.83	4.22
Policía Nacional	4.99	4.83	4.87
Notarios Públicos	6.74	5.71	-

Consejo del Poder Judicial	8.75	5.89	-
----------------------------	-------------	------	---

Anexo Tabla 2: Contribución del Poder Judicial a la solución de los problemas de la sociedad dominicana

Contribución del Poder Judicial	Jueces/zas		Actores externos		Población general	
	Mucho o algo	Poco o nada	Mucho o algo	Poco o nada	Mucho o algo	Poco o nada
Delincuencia	90.10%	9.00%	79.10%	20.80%	73.60%	26.20%
Violencia contra las mujeres	90.30%	9.10%	73.30%	26.70%	74.30%	25.70%
Violencia Intrafamiliar	90.30%	9.10%	70.90%	29.20%	71.80%	28.00%
Violencia contra niños, niñas y adolescentes	90.30%	8.30%	63.30%	36.70%	-	-
Corrupción	78.20%	21.20%	63.30%	36.70%	75.70%	25.70%
Inseguridad	86.70%	12.10%	60.80%	39.20%	68.90%	31.10%
Tráfico de Drogas	89.20%	9.20%	45.80%	51.60%	66.80%	32.30%
Estafas	86.50%	11.50%	50.80%	48.40%	63.20%	36.10%
Tráfico de personas	87.10%	11.30%	45.00%	55.00%	67.20%	32.00%
Violencia Policial	75.00%	22.60%	55.00%	45.00%	68.70%	30.80%
Discriminación	81.70%	16.50%	43.30%	56.70%	68.30%	31.20%
Asesinatos por encargo	86.00%	12.00%	43.30%	56.60%	61.30%	37.50%
Acciones contra el Medio Ambiente	77.90%	21.00%	34.20%	65.80%	71.40%	27.90%

Falta de transparencia en el Estado	68.00%	29.50%	39.20%	60.80%	68.30%	31.00%
Prostitución	73.60%	21.60%	28.30%	67.50%	62.10%	37.00%

Anexo Tabla 3. Proporción de encuestados/as que consideran las siguientes labores y funciones en la que los jueces deben enfocarse, de mayor importancia, por estudio

Labores y funciones en la que los/as jueces/zas deben enfocarse, de <i>mayor importancia</i>	Jueces/zas	Actores externos	Población general
Mayor rapidez en las resoluciones	71.10%	40.80%	27.73%
Promover credibilidad con su labor	62.20%	25.80%	16.05%
Mayor dedicación	62.20%	3.30%	11.86%
Mayor competencia técnica	52.40%	5.80%	9.03%
Proceder con máxima diligencia	68.00%	4.20%	6.78%
Mayor independencia para resolver	67.80%	15.80%	12.80%
Mayor involucramiento social	31.40%	4.20%	14.63%
Otro	-	-	1.12%

Anexo Tabla 4. Proporción de encuestados/as que consideran problemas que persisten negativamente en el Poder Judicial

Problemas que persisten negativamente en el Poder Judicial	Jueces/zas	Actores Externos
Disminución progresiva del presupuesto del Poder Judicial	77.10%	35.00%

Comportamientos judiciales condicionados por los medios de comunicación	60.00%	31.70%
Jueces alejados de los ciudadanos y de sus problemas	42.30%	35.80%
Insuficiente comunicación institucional	34.20%	42.50%
Reformas legislativas no adecuadas	50.00%	20.80%
Existencia de suplencias de jueces prolongadas	37.60%	30.80%
Permanencia de jueces con reputación moral negativa	20.80%	45.80%
Existencia de jueces sobornables	7.90%	54.20%
Negación de los jueces a los cambios	39.60%	22.50%
Débil funcionamiento del sistema de consecuencias	14.00%	43.30%
Escuela Nacional de la Judicatura no igualitaria en su capacitación para los integrantes del Poder Judicial	9.00%	17.50%
Persistencia de ventas clandestinas en las oficinas judiciales	3.20%	6.70%
Capacitación por parte de la Escuela Nacional de la Judicatura sólo técnica	4.10%	10.80%

Anexo Tabla 5. Opciones para mejorar los problemas del Poder Judicial de mayor importancia, por muestra de estudio de percepción

Opciones para mejorar los problemas del Poder Judicial de <i>mayor importancia</i>	Jueces/zas	Actores externos
Mayor infraestructura y presupuesto	73.42%	29.17%
Fortalecimiento del sistema de integridad institucional	46.62%	16.67%
Mayor transparencia en los procesos y sistemas disciplinarios	43.47%	21.67%
Producción de cambios significativos en la gestión judicial	43.92%	12.50%
Aseguramiento del funcionamiento de la carrera administrativa y judicial	45.27%	5.83%
Digitalización de procesos y expedientes	44.14%	7.50%
Mejor formación y capacitación desde la Escuela Nacional de la Judicatura	20.72%	6.67%

Anexo Tabla 6. República Dominicana: Planteamientos sobre el Poder Judicial y nivel de acuerdo, por muestra

Enunciado	Jueces/zas			Actores externos			Población general		
	Acuerdo	Medianamente de acuerdo	Desacuerdo	Acuerdo	Medianamente de acuerdo	Desacuerdo	Acuerdo	Medianamente de acuerdo	Desacuerdo
Solo por los medios son conocidos los casos judiciales	13.70%	34.00%	51.60%	38.30%	47.50%	14.20%	59.25%	18.14%	22.61%
Los jueces difícilmente resuelvan algo que perjudique a los poderosos	6.10%	24.80%	67.60%	45.80%	36.70%	17.50%	59.74%	20.55%	19.71%
Los jueces dictan resoluciones en un lenguaje que sólo los abogados entienden	9.00%	50.90%	39.60%	35.80%	53.30%	10.80%	63.07%	20.26%	16.67%
Los jueces están muy alejados de los problemas reales de la gente	6.10%	35.40%	57.70%	31.70%	55.80%	12.50%	62.13%	22.90%	14.97%
La prensa nunca dice toda la verdad sobre las cuestiones judiciales	67.80%	27.90%	4.30%	47.50%	45.00%	7.50%	63.51%	21.31%	15.18%
A los abogados les gusta promover juicios para tener casos	50.70%	43.70%	4.50%	33.60%	49.60%	16.80%	64.21%	22.74%	13.05%
Cuando los jueces se quitan la toga, se comportan como cualquier ciudadano	2.50%	18.70%	76.10%	25.20%	43.70%	28.60%	61.04%	23.24%	15.72%

Nadie conoce muy bien que función cumple la Escuela Nacional de la Judicatura	3.60%	29.70%	64.90%	34.50%	56.30%	9.20%	61.88%	22.09%	16.04%
Los abogados se preocupan más por cobrar sus honorarios que por sus clientes	35.40%	55.60%	7.90%	51.70%	45.80%	2.50%	68.43%	21.13%	10.44%
Los políticos presionan a los jueces para asegurar su impunidad	8.60%	26.80%	60.60%	46.70%	50.80%	2.50%	72.06%	19.17%	8.77%
A los jueces les falta capacitación técnica	5.40%	35.80%	57.90%	25.20%	52.10%	22.70%	56.88%	24.73%	18.40%
Los empleados de los tribunales cumplen su labor sin solicitar prebendas	69.40%	18.90%	9.90%	18.30%	48.30%	33.30%	49.47%	28.58%	21.95%
La seguridad en las calles es una responsabilidad de los tribunales	4.10%	18.50%	75.20%	12.60%	48.70%	38.70%	44.63%	21.66%	33.71%
Que los jueces estén fijos en el cargo fortalece la transparencia	68.00%	19.80%	10.60%	33.30%	34.20%	31.70%	48.91%	23.12%	27.97%
A los jueces les falta compromiso social en lo que hacen	5.60%	30.20%	63.30%	44.20%	44.20%	11.70%	64.79%	22.92%	12.30%
A los jueces les falta compromiso ético en su función	3.20%	21.40%	73.60%	43.70%	43.70%	12.60%	62.31%	23.30%	14.39%

Los jueces tienen pocas herramientas para defenderse cuando son atacados	75.70%	18.20%	5.40%	28.60%	53.80%	17.60%	54.57%	26.07%	19.37%
El prestigio del Poder Judicial está asentado en la Suprema Corte de Justicia	19.80%	35.80%	42.30%	30.80%	52.50%	16.70%	60.58%	26.67%	12.76%
Pocos ciudadanos se preocupan por la ética de los jueces	25.00%	43.70%	30.40%	43.30%	27.50%	29.20%	68.89%	23.00%	8.11%
Los jueces se dejan influenciar por sus amigos, familia, políticos, periodistas	2.70%	18.00%	77.70%	31.90%	48.70%	19.30%	62.36%	23.52%	14.12%
El Poder Judicial debería hacer más difusión de cómo está organizado	66.70%	24.30%	8.10%	53.30%	40.00%	6.70%	67.57%	24.54%	7.89%
El Poder Judicial es la que mayor preocupación tiene por su imagen	64.90%	23.60%	9.90%	24.20%	48.30%	27.50%	62.96%	25.74%	11.30%
El juez sólo debe hablar por sus sentencias	27.30%	43.90%	27.30%	37.50%	49.20%	13.30%	62.13%	20.65%	17.22%
El juez debe ser una persona honorable y también parecerlo	95.00%	3.60%	1.40%	62.50%	29.20%	8.30%	78.66%	16.37%	4.98%
Los jueces de las ciudades más importantes se comportan 'mejor'	3.20%	15.30%	77.00%	19.20%	35.80%	44.20%	54.81%	26.84%	18.35%



El Poder Judicial debería difundir a la sociedad los temas de ética judicial	68.90%	26.10%	4.50%	45.80%	44.20%	10.00%	67.88%	24.58%	7.54%
Los procesos en los tribunales duran mucho tiempo	29.70%	59.00%	10.10%	42.00%	47.10%	10.90%	73.77%	19.92%	6.32%
Los procesos en los tribunales son muy costosos	30.60%	45.90%	21.60%	34.20%	46.70%	19.20%	69.35%	19.04%	11.61%
Los tribunales están muy lejos	8.60%	47.50%	40.50%	13.30%	47.50%	37.50%	41.17%	19.91%	38.92%



www.poderjudicial.gob.do

¡Síguenos en nuestras redes!



Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza,
Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana